



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:30464/2017

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 2 por el Colegio Nacional de Monserrat, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por la Dirección General de Personal, a fs. 4 por la Dirección de Sumarios y a fs. 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. CEFERINO ATILIO PRADO (Leg. N° 36844), a su cargo de Preceptor (cód. 227), a partir del 1° de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2.- El Sr. CEFERINO ATILIO PRADO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.